

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10449 Resolución de 26 de julio de 2013, de la Universidad de Vic, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Traducción Especializada.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» núm. 305 de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010), el Rector de la Universitat de Vic ordena publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Traducción Especializada por la Universitat de Vic.

Vic, 26 de julio de 2013.- El Rector, Jordi Montaña Matosas.

Plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Especializada

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	15
Optativas	30
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Máster	15
Total	60

Estructura del plan de estudios:

Relación de módulos y su distribución en el plan de estudios

Módulo	Carácter	Créditos ECTS	Org. temporal
Teoría y Metodología de la Traducción.	Ob.	15	anual
Traducción Audiovisual y Multimedia	Opt.	9	anual
Traducción, Literatura y Cultura	Opt.	9	anual
Traducción Científico-Técnica	Opt.	9	anual
Traducción Jurídica y Económica.	Opt.	9	anual
Localización	Opt.	3	anual
Proyecto Final de Estudios: Trabajo de Investigación (itinerario de investigación)*.	Opt.	15	anual
Proyecto Final de Estudios (itinerario profesional)*	Opt.	15	anual

* Incluye el Trabajo de Fin de Máster.